Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	CONTROL ARCHIVO CONTRACTUAL		
	GJC-F-195	VERSIÓN: 9	FECHA DE EMISIÓN 25/02/2025

Fecha de diligenciamiento:	1 de Junio del 2026						
Trimestre:	**1**		**X**		**3**		4
Número de contrato:	604				**Año**		2026
Nombre del contratista:	LAURA NATALIA ERAZO						
Nombre de la Dependencia:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN						
Número de informes presentados a la fecha:	**1**	**2**	**3**	**4**	**X**	**6**	
	7	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	
Observaciones:	Nº 509						

Nota: A la fecha el contratista se encuentra al día con el archivo contractual de su expediente.

SECRETARIO JURIDICO **GUILLERMO VELASCO TOVAR**	Paula Campos **FIRMA ARCHIVO**

02 JUN 2026

Scanned with CamScanner

Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	**604 - 2026**		
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	**JUNIO DE 2026**	**No. DE PAGO:**	**6**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**Laura Nathalia Herazo Cubillos**	**C.C. / NIT:**	**1072593323**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO.**	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	**7 MESES**
		FECHA DE INICIO:	**02 DE FEBRERO DE 2026**
		FECHA DE TERMINACIÓN:	**01 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**MARELVI MUÑOZ BARAJAS**	**CARGO:**	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	**2026000596**	**VALOR CDP:**	**$ 112.476.000**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	**2026000674**	**VALOR RP:**	**$22.495.200**	
REGISTRO PRESUPUESTAL CESION	**2026000893**	**VALOR RP:**	**$ 18.424.640**	**70,95%**
VALOR INICIAL CONTRATADO:	**$ 22.495.200**	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	**$12.747.280**	
ADICIONES:	**$0**	**VALOR PRESENTE PERIODO:**	**$ 3.213.600**	
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 22.495.200**	**VALOR EJECUTADO:**	**$15.960.880**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
OBLIGACIÓN 1: Acompañar a los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las escuelas de padres de acuerdo con lo establecido en el PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) y la Ley 2025 de 2020 y de conformidad con los requerimientos de las IED del municipio en las dos jornadas escolares.	**1.** Anexo: Registro fotográfico de actividad y listado de asistencia.	Se fortalecieron las pautas de crianza de las familias participantes mediante espacios de reflexión y orientación, promoviendo estrategias de comunicación, establecimiento de normas y acompañamiento afectivo que contribuyen al desarrollo integral y la sana convivencia de los estudiantes de grado 601.
OBLIGACIÓN 2: Realizar diez (10) actividades mensuales que conlleven a mejorar el desarrollo de competencias socioemocionales, de comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes en las instituciones públicas y privadas del municipio.	**2.** Anexo: Registro fotográfico de talleres enfocados en respeto y sana convivencia, ciberacoso y buen uso de las tecnologias.	A través de las actividades desarrolladas, los estudiantes fortalecieron sus habilidades para la convivencia, el respeto y las relaciones interpersonales saludables. Asimismo, reflexionaron sobre el uso responsable de la tecnología, la prevención del ciberacoso y la importancia de la comunicación asertiva, la empatía y el manejo adecuado de los conflictos. Estos espacios permitieron promover comportamientos responsables y el compromiso con la construcción de ambientes escolares seguros, respetuosos y favorables para el bienestar de toda la comunidad educativa.
OBLIGACIÓN 3: Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de conflictos en los estudiantes y comunidad educativa en general.	**3.** Anexo: Registro fotográfico se desarrollaron talleres enfocados en comportamientos positivos, el reconocimiento de las propias capacidades, la autoestima y las prácticas de autocuidado.	Mediante las actividades desarrolladas, los estudiantes reflexionaron sobre las consecuencias de conductas de riesgo y la importancia de tomar decisiones responsables para su bienestar y el de los demás. Asimismo, se fortalecieron comportamientos positivos, el reconocimiento de las propias capacidades, la autoestima y las prácticas de autocuidado, promoviendo actitudes de respeto, responsabilidad y cuidado personal que contribuyen a una sana convivencia y al desarrollo integral de los estudiantes.
OBLIGACIÓN 4: Generar procesos de caracterización identificando posibles desertores, que conlleven a definir estrategias de intervención en las instituciones educativas mitigando que los estudiantes sean retirados del sistema educativo.	**4.** Anexo: Registro fotografico del desarrollo de taller sobre la prevencion del trabajo infanitl.	Se sensibilizó a los estudiantes sobre la prevención del trabajo infantil y el derecho fundamental a la educación, promoviendo la permanencia en el sistema educativo y el reconocimiento de factores de riesgo que pueden afectar la continuidad escolar. La actividad permitió identificar situaciones que requieren seguimiento y fortalecer en los estudiantes la importancia de la educación como herramienta para su desarrollo personal, social y la construcción de proyectos de vida, contribuyendo a la prevención de la deserción escolar.
OBLIGACIÓN 5: Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan estudiantes y sus familias de conformidad con los requerimientos de las IED del municipio en las dos jornadas escolares.	**5.** Anexo: Registro fotografico del desarrollo del taller.	Se generó un espacio de orientación y reflexión con los padres de familia sobre la importancia de la supervisión y el acompañamiento en el uso de las tecnologías por parte de sus hijos. La actividad fortaleció las competencias parentales relacionadas con el establecimiento de normas, el seguimiento de las actividades digitales y la promoción de hábitos responsables en entornos virtuales, contribuyendo al bienestar integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la relación familia-escuela.
OBLIGACIÓN 6: Participar en las actividades propuestas por la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, cuando sea requerido por la Supervisión del Contrato.	**6.** Anexo: Registro fotografico de las actividades que se realizaron de apoyo.	Se participó activamente en las actividades convocadas por la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, fortaleciendo la articulación institucional y el conocimiento de lineamientos, protocolos y estrategias de atención. La asistencia al Comité de Primaria y a la capacitación sobre rutas de atención y Programa de Alimentación Escolar (PAE) permitió actualizar conocimientos, fortalecer el trabajo interinstitucional y mejorar los procesos de acompañamiento y orientación dirigidos a la comunidad educativa.
OBLIGACIÓN 7: Las demás que le asigne el supervisor de contrató en cumplimiento del objeto contractual.	**7.** Anexo: Registro fotografico de las actividades que se realizaron de apoyo.	Se brindó acompañamiento y apoyo en las actividades asignadas por la supervisión del contrato, participando en espacios institucionales y de articulación con diferentes actores de la comunidad educativa. Estas acciones permitieron fortalecer la representación institucional, apoyar el desarrollo adecuado de las actividades programadas y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos, favoreciendo el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de los procesos educativos en el municipio.

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	*Sanitas*	*Mayo*	$ *221.700*	*2026*	*22*	*6*	*9505063838*
Pensión	*Colfondos*	*Mayo*	$ *283.700*	*2026*	*22*	*6*	*9505063838*
Riesgos Profesionales	*Positiva*	*Mayo*	$ *43.300*	*2026*	*22*	*6*	*9505063838*
Anexos:							

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO
DEBE A: Laura Nathalia Herazo Cubillos CC: 1072593323 Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de: //TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS. ($ 3.213.600)//			No. DE FACTURA: RESOLUCIÓN DIAN: FECHA: VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA	Laura Nathalia Herazo Cubillos				

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe. **A LA FECHA CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO POR EL CUAL ANTORIZO DAR TRAMITE AL SIGUIENTE PASO.**

REVISÓ Y APROBÓ:	MARELVI MUÑOZ BARAJAS SECRETARIA DE EDUCACIÓN	

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
EVIDENCIAS INFORME

NOMBRE	**LAURA NATHALIA HERAZO CUBILLOS**
CONTRATO	**604-2026**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCION ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO**
PERÍODO	**01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026**

OBLIGACIÓN 1: Acompañar a los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las escuelas de padres de acuerdo con lo establecido en el PEI (PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL) y la Ley 2025 de 2020 y de conformidad con los requerimientos de las IED del municipio en las dos jornadas escolares.

	
Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización: Fecha: Participantes: Descripción de la actividad:	Pautas de crianza Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 6:30 AM 7:20 AM del 2026 40 padres de familia. Se fortalecieron las pautas de crianza de las familias participantes mediante espacios de reflexión y orientación, promoviendo estrategias de comunicación, establecimiento de normas y acompañamiento afectivo que contribuyen al desarrollo integral y la sana convivencia de los estudiantes de grado 601.

OBLIGACIÓN 2: Realizar diez (10)actividades mensuales que conlleven a mejorar el desarrollo de competencias socioemocionales, de comunicación, liderazgo, establecimiento de normas, valores, manejo de conflictos y motivación, para el desarrollo integral de los estudiantes en las instituciones públicas y privadas del municipio.

Scanned with CamScanner

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

A través de las actividades desarrolladas, los estudiantes fortalecieron sus habilidades para la convivencia, el respeto y las relaciones interpersonales saludables. Asimismo, reflexionaron sobre el uso responsable de la tecnología, la prevención del ciberacoso y la importancia de la comunicación asertiva, la empatía y el manejo adecuado de los conflictos. Estos espacios permitieron promover comportamientos responsables y el compromiso con la construcción de ambientes escolares seguros, respetuosos y favorables para el bienestar de toda la comunidad educativa.

2.1 Anexo: Registro fotográfico y registro de actividad del taller formativo dirigido a estudiantes del grado 605.

	
Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización: Fecha: Participantes: Descripción de la actividad:	Fortalecimiento del buen uso de las tecnologías Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 8:20 AM 9:00 AM 28 de Mayo del 2026 32 estudiantes. Los estudiantes reflexionaron sobre el uso responsable de las herramientas tecnológicas y las redes sociales, identificando beneficios, riesgos y buenas prácticas para proteger su bienestar, privacidad y seguridad en los entornos digitales.

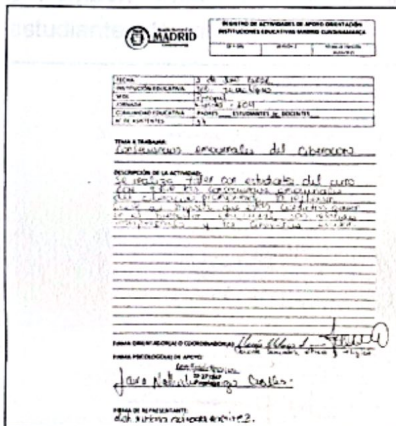
2.2 Anexo: Registro fotográfico y registro de actividad del taller formativo dirigido a estudiantes del grado 602.

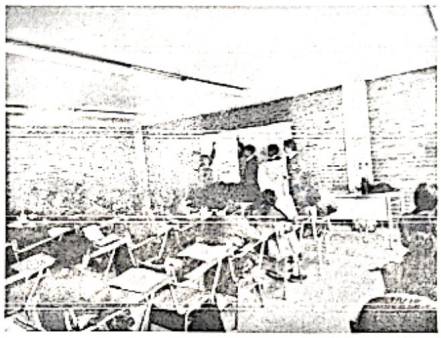
	
Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable:	Relaciones basadas en el respeto Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo

Scanned with CamScanner

Ubicación:	IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal
Hora de inicio:	6:3 AM
Hora de finalización:	7:20 AM
Fecha:	28 de mayo del 2026
Participantes:	37 estudiantes
Descripción de la actividad:	Los estudiantes reconocieron la importancia del respeto como base de las relaciones interpersonales, fortaleciendo habilidades de comunicación, empatía y resolución pacífica de conflictos dentro y fuera del entorno escolar.

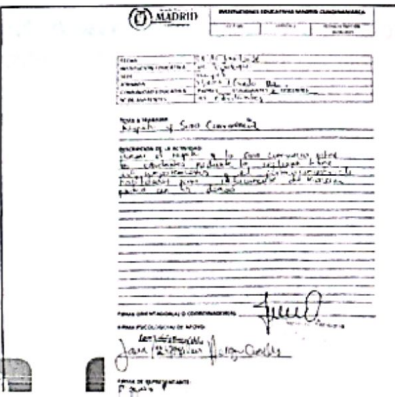
2.3 Anexo: Registro fotográfico y registro de actividad del taller formativo dirigido a estudiantes del grado 604.

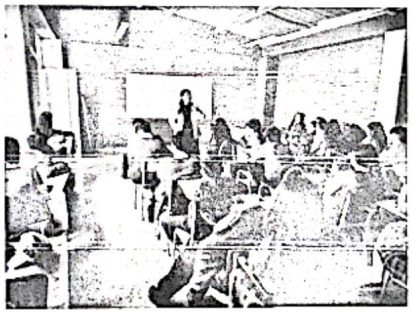




Nombre del evento:	Consecuencias emocionales del ciberacoso.
Dependencia y funcionario responsable:	Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo
Ubicación:	IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal
Hora de inicio:	9:30 AM
Hora de finalización:	10:05 AM
Fecha:	02 de Junio del 2026
Participantes:	37 estudiantes
Descripción de la actividad:	Los estudiantes identificaron las características y consecuencias del ciberacoso, comprendiendo la importancia de actuar de manera responsable en los entornos digitales, promover el respeto y buscar apoyo ante situaciones de riesgo.

2.4 Anexo: Registro fotográfico y registro de actividad del taller formativo dirigido a estudiantes del grado 802

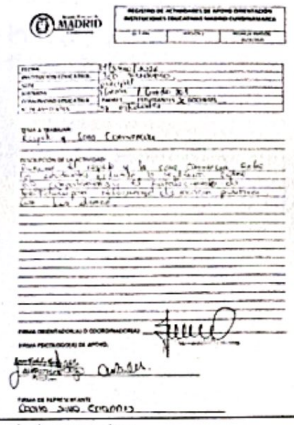




Scanned with CamScanner

Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización: Fecha: Participantes: Descripción de la actividad:	Respeto y sana convivencia. Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 11:15 AM 11:55 AM 09 de Junio del 2026 38 estudiantes Se promovió la reflexión sobre el respeto mutuo y la convivencia escolar, fortaleciendo actitudes de tolerancia, diálogo y responsabilidad que favorecen un ambiente armonioso dentro del grupo.

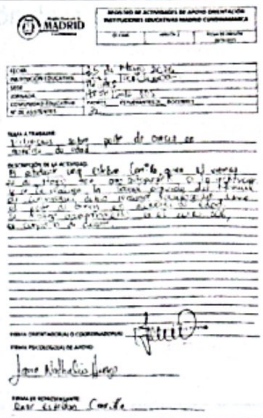
2.5 Anexo: Registro fotográfico y registro de actividad del taller formativo dirigido a estudiantes de grado 801.

	
Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización: Fecha: Participantes: Descripción de la actividad:	Respeto y sana convivencia. Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 11:15 AM 11:55 AM 09 de Junio del 2026 38 estudiantes Se promovió la reflexión sobre el respeto mutuo y la convivencia escolar, fortaleciendo actitudes de tolerancia, diálogo y responsabilidad que favorecen un ambiente armonioso dentro del grupo.

OBLIGACIÓN 3: Generar estrategias de promoción, prevención y resolución de conflictos en los estudiantes y comunidad educativa en general.

3.1 Anexo: Registro fotográfico y registro de actividad del taller formativo dirigido a estudiantes del grado 601

Scanned with CamScanner

	
Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización: Fecha: Participantes: Descripción de la actividad:	Fortalecimiento del buen uso de las tecnologias Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 8:30 AM 9:05 AM 26 de mayo del 2026 Mediante las actividades desarrolladas, los estudiantes reflexionaron sobre las consecuencias de conductas de riesgo y la importancia de tomar decisiones responsables para su bienestar y el de los demás. Asimismo, se fortalecieron comportamientos positivos, el reconocimiento de las propias capacidades, la autoestima y las prácticas de autocuidado, promoviendo actitudes de respeto, responsabilidad y cuidado personal que contribuyen a una sana convivencia y al desarrollo integral de los estudiantes.

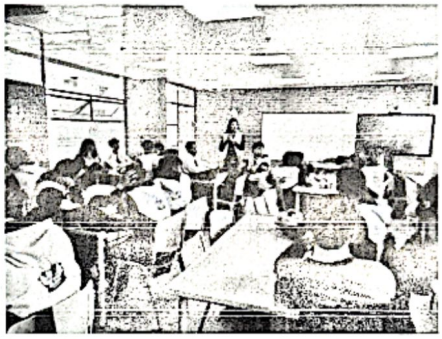
3.2 Anexo: Registro fotográfico y registro de actividad del taller formativo dirigido a estudiantes del grado 605

	
Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización: Fecha: Participantes:	Fortalecimiento comportamientos positivos y empatía. Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 9:30 AM 10:10 AM 4 de Junio del 2026

Scanned with CamScanner

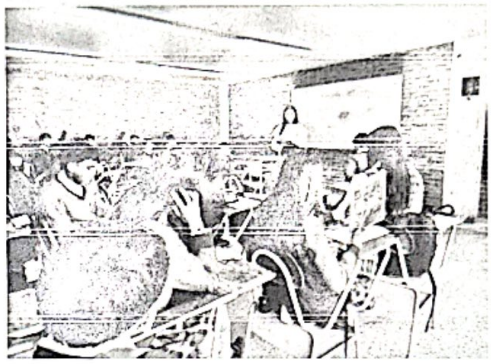
Descripción de la actividad:	Mediante las actividades desarrolladas, los estudiantes reflexionaron sobre las consecuencias de conductas de riesgo y la importancia de tomar decisiones responsables para su bienestar y el de los demás. Asimismo, se fortalecieron comportamientos positivos, el reconocimiento de las propias capacidades, la autoestima y las prácticas de autocuidado, promoviendo actitudes de respeto, responsabilidad y cuidado personal que contribuyen a una sana convivencia y al desarrollo integral de los estudiantes.

3.3 Anexo: Registro fotográfico y registro de actividad del taller formativo dirigido a estudiantes del grado 1103

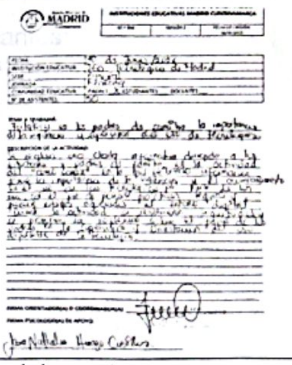
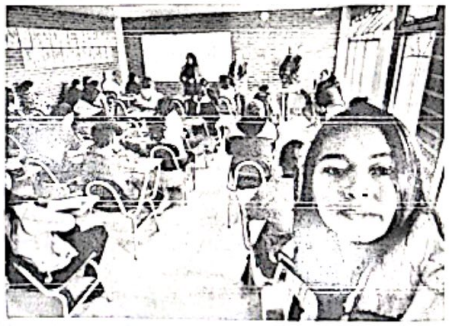
	
Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización: Fecha: Participantes: Descripción de la actividad:	Autoestima y autocuidado Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 1:00 PM 2:00 PM 09 de Junio del 2026 40 estudiantes Mediante las actividades desarrolladas, los estudiantes reflexionaron sobre las consecuencias de conductas de riesgo y la importancia de tomar decisiones responsables para su bienestar y el de los demás. Asimismo, se fortalecieron comportamientos positivos, el reconocimiento de las propias capacidades, la autoestima y las prácticas de autocuidado, promoviendo actitudes de respeto, responsabilidad y cuidado personal que contribuyen a una sana convivencia y al desarrollo integral de los estudiantes.

OBLIGACIÓN 4: Generar procesos de caracterización identificando posibles desertores, [illegible] a definir estrategias de intervención en las instituciones educativas mitigando [illegible] sean retirados del sistema educativo.

Scanned with CamScanner

	
Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización: Fecha: Participantes: Descripción de la actividad:	Prevención trabajo infantil Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 8:30 AM 9:05 AM 18 de Junio del 2026 28 estudiantes. Se sensibilizó a los estudiantes sobre la prevención del trabajo infantil y el derecho fundamental a la educación, promoviendo la permanencia en el sistema educativo y el reconocimiento de factores de riesgo que pueden afectar la continuidad escolar. La actividad permitió identificar situaciones que requieren seguimiento y fortalecer en los estudiantes la importancia de la educación como herramienta para su desarrollo personal, social y la construcción de proyectos de vida, contribuyendo a la prevención de la deserción escolar.

OBLIGACIÓN 5: Generar espacios y procesos de crecimiento personal que contribuyan estudiantes y sus familias de conformidad con los requerimientos de las IED del municipio en las dos jornadas escolares.

	
Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización:	Fortalecimiento del buen uso de las tecnologías Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 6:30 AM 7:20 AM

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Fecha: Participantes: Descripción de la actividad:	10 de Junio del 2026 50 padres de familia. Se generó un espacio de orientación y reflexión con los padres de familia sobre la importancia de la supervisión y el acompañamiento en el uso de las tecnologías por parte de sus hijos. La actividad fortaleció las competencias parentales relacionadas con el establecimiento de normas, el seguimiento de las actividades digitales y la promoción de hábitos responsables en entornos virtuales, contribuyendo al bienestar integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la relación familia-escuela.

OBLIGACIÓN 6: Participar en las actividades propuestas por la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, cuando sea requerido por la Supervisión del Contrato.

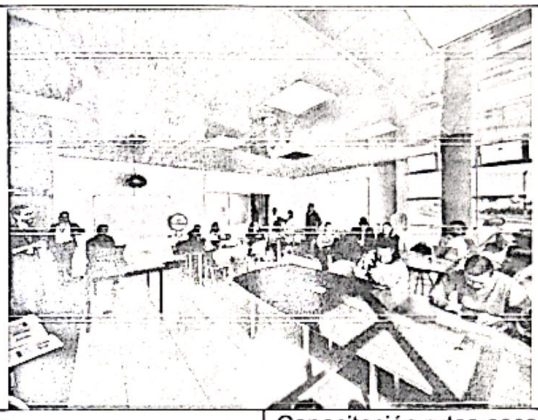
6.1 Anexo: Registro Fotográfico. Se asistió a la inauguración del evento "Reunión de Orientadores"



Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización: Fecha: Participantes: Descripción de la actividad:	Comité primario. Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 9:00 AM 10:00 AM 29 de Mayo del 2026 Se participó activamente en las actividades convocadas por la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, fortaleciendo la articulación institucional y el conocimiento de lineamientos, protocolos y estrategias de atención. La asistencia al Comité de Primaria y a la capacitación sobre rutas de atención y Programa de Alimentación Escolar (PAE) permitió actualizar conocimientos, fortalecer el trabajo interinstitucional y mejorar los procesos de acompañamiento y orientación dirigidos a la comunidad educativa.

Scanned with CamScanner

6.2 Anexo: Registro Fotográfico. *Capacitación verificación rutas escolares y PAE.*

<table>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Nombre del evento:
Dependencia y funcionario responsable:

Ubicación:

Hora de inicio:
Hora de finalización:
Fecha:
Participantes:
Descripción de la actividad:</td><td>Capacitación rutas escolar y PAE
Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo
IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal
10:00 AM
12:00 PM
10 de Junio del 2026

Se participó activamente en las actividades convocadas por la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, fortaleciendo la articulación institucional y el conocimiento de lineamientos, protocolos y estrategias de atención. La asistencia al Comité de Primaria y a la capacitación sobre rutas de atención y Programa de Alimentación Escolar (PAE) permitió actualizar conocimientos, fortalecer el trabajo interinstitucional y mejorar los procesos de acompañamiento y orientación dirigidos a la comunidad educativa.</td></tr>
</table>

OBLIGACIÓN 7: Las demás que le asigne el supervisor de contrató en cumplimiento del objeto contractual.

Anexo 7.1. Registro fotográfico asistencia y acompañamiento al Concejo municipal de madrid

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Nombre del evento:
Dependencia y funcionario responsable:

Ubicación:

Hora de inicio:
Hora de finalización:
Fecha:
Participantes:
Descripción de la actividad:</td><td>Concejo municipal de Madrid
Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo
IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal
2:00 PM
6:30 PM
09 y 11 de Junio del 2026

Se brindó acompañamiento y apoyo en las actividades asignadas por la supervisión del contrato, participando en espacios institucionales y de articulación con diferentes actores de la comunidad educativa. Estas acciones permitieron fortalecer la representación institucional, apoyar el desarrollo adecuado de las actividades programadas y contribuir al</td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

	cumplimiento de los objetivos establecidos, favoreciendo el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de los procesos educativos en el municipio.

Anexo 7.2. Registro fotográfico asistencia a auditoria de INCONTEC



Nombre del evento: Dependencia y funcionario responsable: Ubicación: Hora de inicio: Hora de finalización: Fecha: Participantes: Descripción de la actividad:	Acompañamiento Corona/IED Tecnológico Secretaria de educación/ Laura Nathalia Herazo IEM. Tecnológico de Madrid – Sede Principal 7:45 AM 10:40 AM 19 de Junio del 2026 Se brindó acompañamiento y apoyo en las actividades asignadas por la supervisión del contrato, participando en espacios institucionales y de articulación con diferentes actores de la comunidad educativa. Estas acciones permitieron fortalecer la representación institucional, apoyar el desarrollo adecuado de las actividades programadas y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos, favoreciendo el trabajo colaborativo y el fortalecimiento de los procesos educativos en el municipio.

Scanned with CamScanner

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018
(SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES)

Yo, Laura Nathalia Herazo Cubillos, identificada(o) con Cédula de Ciudadanía N° 1072593323 de **Alban, Cundinamarca**, obrando en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. **Para efectos tributarios,** mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo** (***Art. 335 E.T.***): y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

Sí ☒ No ☐

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
604-2026	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISMINUIR LA DESERCION ESCOLAR Y MEJORAR LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO	3.213.600

1. Que informaré oportunamente en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

Laura Nathalia Herazo Cubillos

NOMBRE: Laura Nathalia Herazo Cubillos
CEDULA: 1.072.593.323
DIRECCION: Calle 10 No. 15e-71
CELULAR: 3172316428
CORREO: lauhepsico@gmail.com

Scanned with CamScanner

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072593323		HERAZO CUBILLOS LAURA NATHALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 14 15 02	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8435081	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	410975407	9505063838	I	2026/06/05	2026/06/22	BANCO DAVIVIENDA	17	$548,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$3,500	$0	$283,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,200	$3,500	$0	$283,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$600	$0	$43,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$600	$0	$43,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$2,800	$0	$221,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$2,800	$0	$221,700
TOTAL				1	$541,800	$6,900	$0	$548,700

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
410975407

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9505063838

Fecha
22/06/2026

Número de aprobación
00975407

Dirección IP
179.63.191.34

Valor transacción
$ 548.700,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
179.63.191.34	CC	1072593323

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141195861923

(415)7707212489984(8020) 000014119586192 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 2 5 9 3 3 2 3	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

23. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1072593323	

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Albán 0 1 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERAZO	CUBILLOS	LAURA	NATHALIA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9

41. Dirección principal: 10 # 15 E - 71

42. Correo electrónico: lauhecu@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 7 2 3 1 6 4 2 8 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 6 2	2 0 2 2 0 1 1 2	8 6 9 9	2 0 2 3 0 8 1 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2025-08-07 / 07:40:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERAZO CUBILLOS LAURA NATHALIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-05-2026 04:01:43PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MADRID, **27/04/2026**
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LAURA HERAZO CUBILLOS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072593323**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488444079393**
Fecha de apertura	**07/03/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.593.323**

HERAZO CUBILLOS

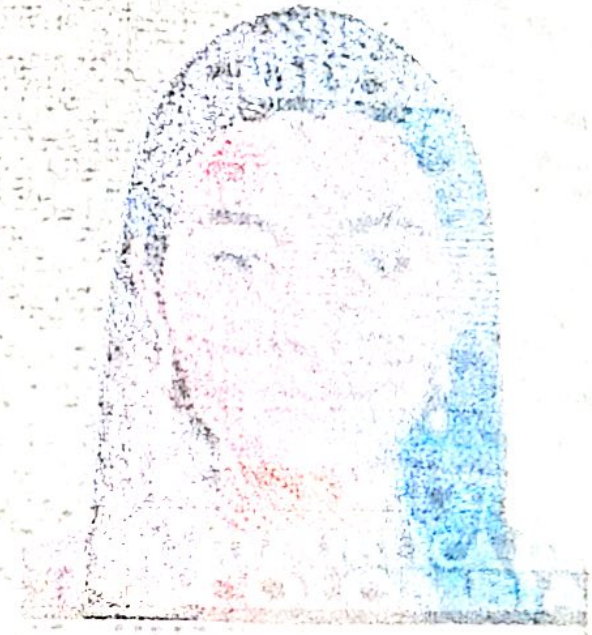
APELLIDOS

LAURA NATHALIA

NOMBRES

Laura N. Herazo.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-JUL-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUL-2013 ALBAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500700-00483955-F-1072593323-20131002 **0035247779A 1** 40666386

Scanned with CamScanner